SCJ-SR-25-00126
Recurso de Casación Civil
Exp. núm. 1072-2020-ECIV-00665 (2025-R0373951)
Recurrente: [redacted]
Recurrido: [redacted]
Asunto: Partición de bienes de la comunidad

Ponente: [redacted] **INCOMPETENCIA**

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, las magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Pilar Jiménez Ortiz, Francisco Antonio Jerez Mena, Manuel Alexis Read Ortiz, Fran Euclides Soto Sánchez, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Anselmo [redacted], Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, María G. Garabito Ramírez y Moisés Alfredo Ferrer Landrón; en fecha 31 del mes octubre del año 2025, años 182° de la Independencia y 163° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

Con relación al recurso de casación interpuesto por [redacted], quien tiene como abogado constituido y apoderado al Dr. [redacted], de generales que constan en el expediente.

Figura como parte recurrida en esta instancia [redacted], de generales que no constan en el expediente.

Contra la sentencia núm. 1497-2025-SSEN-00030, dictada en fecha 28 de enero de 2025,